



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 15 OCT 2024

P 288

Expediente N° 14.251/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.251/2024 en el que, mediante Nota N° 0892/2024, la Dra. Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, eleva la propuesta del curso destinado a alumnos denominado "Proceso, Trabajo en Equipo y Presentación de Proyectos", a su cargo, destinado a estudiantes de Ingeniería Industrial, a ser desarrollado en el marco de la JORNADA 2024 DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (AArEII), y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta del Curso se especifican claramente los destinatarios y el cupo máximo previsto; los fines y objetivos de la acción; los contenidos a abordar; la metodología y los recursos didácticos a utilizar y la Bibliografía de consulta.

Que también se incluye, en la presentación, el sistema de evaluación, la distribución horaria y una propuesta de horas para su reconocimiento como Requisito Curricular.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar el dictado de dicho Curso y reconocer a los estudiantes de Ingeniería Industrial, que lo aprueben, veinte (20) horas para el Requisito Curricular SEMINARIOS ELECTIVOS.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 179/2024,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.251/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Seminario Electivo denominado "Proceso, Trabajo en Equipo y Presentación de Proyectos", a cargo de la Dra. Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, llevado a cabo el 23, 24 y 26 de julio de 2024, en el marco de la JORNADA 2024 DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (AArEII).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los estudiantes de Ingeniería Industrial que –acreditando las condiciones de admisibilidad- aprueben el Curso cuya autorización se dispone por el artículo anterior, veinte (20) horas, para el Requisito Curricular SEMINARIOS ELECTIVOS.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (AArEII); a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 288 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BENKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa